
NOTIFICACIÓN DE CAMBIO DE ALTAS Y BAJAS DEL SERVICIO DE COMEDOR Y PERMANENCIAS

NOMBRE DEL SOLICITANTE

NOMBRE DEL ALUMNO

CURSO ACTUAL

CAMBIO SOLICITADO

FECHA DE NOTIFICACIÓN

FECHA DE REALIZACIÓN DEL CAMBIO

Firma del solicitante

Los cambios de los servicios deberán ser notificados antes del día 25 de cada mes para poder realizar el cambio de cara a la facturación del mes siguiente. **Si no fuera así, no se podrá dar de baja hasta el mes siguiente y se cobrará el importe del mes completo.**